

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024

1.- Se Aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 14 , 23 y 28 de mayo de 2024.

2.-Se prorroga del Plan de Movilidad Sostenible de Miranda de Ebro 2021-2023. hasta el 30 de junio de 2025.

3.- Se concede Licencia de obras para la ampliación del sistema de 30Kv en la subestación transformadora “Miranda” de esta ciudad.

4. Se adjudica el servicio de “Asesoramiento en materia energética” a D. Arturo Acosta Martínez, en la cantidad anual de 45.738,00 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se aprueba el proyecto de las obras de “Urbanización de la calle Logroño entre calle Estación y calle Ramón y Cajal”, así como el pliego de cláusulas administrativas para la citada contratación, mediante procedimiento abierto, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad total de 95.049,75 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se aprueba el proyecto de las obras de “Carril bici y senda peatonal en Miranda de Ebro. Actuación 3: Miranda a Polideportivo y carretera del PENBU”, así como el pliego de cláusulas administrativas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las citada obras cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad total de 293.047,66 euros, 21% IVA incluido.

7.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnica para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de “Un vehículo con kit de detenidos para la Policía Local”, con un presupuesto de licitación de 55.000 euros, 21% IVA incluido.

8.-Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Acuerdo Marco del servicio de “Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de construcción”,

9.- Se aprueba el exceso producido en las obras de “Urbanización de calle Arenal entre Francisco Cantera y Comuneros de Castilla y Urbanización de calle El Cid entre Ramón y Cajal y Arenal”, en la cantidad de 109.909,82 euros, 21% IVA incluido; la certificación nº 7 por importe del 37.974,09 euros, y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”; se liquidan las obras en la cantidad de 1.327.656,81 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.

10.- Se aprueba el exceso producido en las obras de “Aparcamiento en superficie en calle Eras de San Juan”, en la cantidad de 18.657,03 euros, 21% IVA incluido; la certificación nº 7 por importe de 19.087,15 euros, y su abono a “Urbico Construcción Civil, S.L.”; se liquidan las obras en la cantidad de 176.551,85 euros, que incluye el importe de adjudicación

y el exceso aprobado; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.

11.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Carril bici Avda. República Argentina - Barriada San Juan del Monte”, por importe de 62.666,83 euros; y su abono a la empresa “Construcciones Anduva, S.L.” el importe de dicha certificación.

12.- Se finaliza el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada a la Asociación Recreativa y Sociocultural Reina del Cisne, para la realización de actividades durante 2023, al haber sido reintegrada la cantidad requerida.

13.- Se efectúa convocatoria pública y se aprueban las bases para la concesión de ayudas al estudio para el alumnado del Conservatorio y Escuela Municipal de Música durante el curso 2023-2024 ,destinando a tal fin la cantidad de 11.000 euros